

llaron en él los vicios y la debilidad de su poder político; así fué que aun en tiempo de la segunda raza tomó nuevas creces el poder de los obispos.

“De esta suerte se acrecentaron también los bienes del clero que la conquista había menguado en extremo. Aunque los eclesiásticos prestaron un grande auxilio á los francos en la conquista de las Galias, y Clodoveo convertido ya al cristianismo los trató con mucha deferencia, con todo los romanos armados que entraban en negociaciones con él pudieron ser objeto y lo fueron en realidad, de condiciones mas favorables; y como la Iglesia no podía oponer resistencia alguna á la codicia y á la rapacidad de los vencedores, los bienes y las riquezas del clero fueron una presa fácil de conseguir, y que el caudillo bárbaro distribuyó ó acaso se vió obligado á dejar abandonada á la avaricia de sus compañeros de armas que pretendían sin duda tener su parte en el botín. Lo que la violencia había arrebatado al clero, la virtud de sus ministros se lo devolvió. Cuando los nuevos dueños de las Galias vieron el noble y santo uso que el clero hacía de los pocos bienes que le habían quedado, príncipes y súbditos diéronse prisa en acrecentar unos bienes que eran el principal recurso de los desgraciados; hé aquí cómo se restablecía de un modo regular y pacífico el equilibrio que había desconcertado la desigualdad necesaria é inevitable de las fortunas.... Así el clero adquirió en poco tiempo considerables propiedades....

“En una de las leyes romanas se disponía que la Iglesia poseyese sus bienes con las mismas condiciones de los donadores que se los habían concedido. Pues bien, estos bienes eran indispensablemente ó civiles ó militares: el poseedor de una propiedad militar estaba sujeto á un servicio personal, ó no pudiendo servir por sí propio se hacía reemplazar por sus hijos; el poseedor de una propiedad civil había de proporcionar soldados. Así fué que el clero en su calidad de propietario hubo de someterse á estas condiciones de la propiedad, y en su consecuencia hubo de proporcionar soldados al estado. Esta gente que mantenía la Iglesia, debía estar siempre en pié de guerra, y en aquellos tiempos de continuos peligros era preciso que los soldados estuvieran dispuestos á ponerse en marcha á la primera señal: estos soldados eran hombres libres y no vasallos; estos últimos pertenecían exclusivamente á los poseedores de propiedades militares [1].”

Estos recuerdos históricos son suficientes para indicar la

(1) *Discurs sur la religion et les mœurs des frankes.*

naturalidad y utilidad de la influencia que tomó el clero después de la irrupción de las razas bárbaras en el imperio. El clero representó y fué realmente en medio de la general destrucción un elemento conservador. Era preciso que la sociedad se reconstituyese, y al efecto era necesario restablecer algunas relaciones entre los conquistadores y los vencidos, puesto que los unos convirtiéndose en propietarios renunciaban á la vida nómada, y los otros podían ser vencidos mas no esterminados. Hé aquí la tarea noble que se impuso el clero, porque siendo el único que había conservado intereses generales é instituciones, era también el único que podía hasta cierto punto representar y defender á la sociedad romana. Los obispos y los superiores de los monasterios estaban en relaciones con los jefes de los bárbaros; por esto la raza vencida se agrupaba á su alrededor en busca de un apoyo, y la raza vencedora aceptaba al clero como un medio de establecer su dominación sobre los vencidos. El clero fué una necesidad social para unos y para otros: las provincias y las ciudades acudían á los obispos para entenderse con los bárbaros, y los bárbaros acudían también á los obispos para redactar sus propias leyes, dirigir los negocios importantes, y dar por último á su dominación alguna sombra de regularidad. Por esto no debe estrañarnos que al poner los bárbaros sitio á una ciudad ó al devastar una comarca, fuese un obispo el que tenía bastante valor para hacerles frente, presentándose ante los conquistadores con serena frente y ánimo tranquilo, imponiéndoles respeto con la gravedad de sus hábitos pontificales y convenciéndoles con la suavidad de su acento; y tampoco debemos estrañarnos que fuesen también obispos los que hacían construir una especie de fuerte para refugio de los habitantes del campo que huían amedrentados al rumor de la invasión arrolladora de la barbarie.

Esta acción bienhechora del clero fué común á todos los países á que alcanzó la inundación de las razas bárbaras, y creemos que nadie negará á la Iglesia su gratitud por haber salvado entonces del general naufragio las artes y las ciencias, las leyes y todos los principios constitutivos de la civilización. Pues bien; si esto hicieron los obispos en todas partes, con mucha mas razón hubo de hacerlo el Sumo Pontífice en Italia. ¿Qué se diría si la Santa Sede de la cual reciben su poder y su jurisdicción los obispos, hubiese sido menos eficaz y menos activa en pro de la civilización que la influencia parcial y aislada de los mismos obispos? Hé aquí como en el orden natural y lógico de los acontecimientos era indispensable que la Santa Sede, como representante y centro de la civilización del cristianismo, hiciese

un esfuerzo especial para responder ante Dios de la mision augusta que le está confiada sobre la tierra y para responder ante la historia á los severos cargos que le hubieran dirigido los que ahora gozan de los beneficios de la civilizacion, porque la Iglesia entonces los hizo predominar sobre la barbarie.

Para proceder al exámen de lo que la Santa Sede hizo ó pudo hacer en aquella sazón, es preciso recordar algunos acontecimientos de los ocurridos entonces en Italia.

Al principiarse el siglo V Alarico, caudillo de los visigodos, invadió las comarcas que formaban el reducido imperio de Occidente, como quiera que en el año 409 Honorio se vió obligado á reconocer por emperador de la Galia y de la España á Constantino, que mandaba las legiones de Bretaña, y además concedió á los borgoñones la posesion de la Helvecia y de los países inmediatos. De todos modos Honorio podia titularse entonces mas que emperador, rey de algunas provincias de Italia, y aun por gracia de los bárbaros quienes habian llegado al estremo de circunscribir el imperio de Occidente casi á las lagunas de Ravena. En tan críticas circunstancias Roma se vió reducida á sufrir tres sitios consecutivos; y aunque la capital del imperio se salvó del primer ataque porque el hambre y la peste la obligaron á transigir con el bárbaro mediante un sacrificio de gran monta, con todo sucumbió al fin, y á la tercera vez de citiada entraron en ella por asalto las ordas acaudilladas por Alarico, y tratándola á sangre y fuego la entregaron al saqueo. Entonces se conservaba todavía el poder político del emperador de Occidente; ese poder era menguado y nulo, mas era el principio de un gobierno existente y reconocido, y en virtud de su derecho se resistió aunque la resistencia fué inútil. En este comun conflicto los desastres alcanzaban por igual á los cristianos y á los paganos, á los simples fieles y á los eclesiásticos; á los obispos y aun al Sumo Pontífice hubieran podido alcanzar, sino porque á la sazón estaba incidentalmente fuera de Roma. Alarico solo esceptuó del saqueo las iglesias, bajo cuyas bóvedas encontraron asilo y salvacion gran número de habitantes. En este hecho que, segun hemos indicado, era igualmente fatal á todos los habitantes de Roma sin distincion de categorías, clases, religion y culto, la Santa Sede no se antepuso al poder constituido que lo era el emperador y se sometió á la dura y comun ley de los vencidos. Hé aquí otra prueba de que si los Romanos Pontífices obtuvieron algun dia un dominio temporal, no fué ciertamente por haberse anticipado á utilizar en beneficio propio la decadencia y debilidad del gobierno constituido en Italia.

Sigamos empero el curso de los acontecimientos, y tratemos de descubrir ó conjeturar si otra cosa no es posible, dónde, cuándo y cómo empezó la iniciativa por parte de la Santa Sede.

En el año 424 habia muerto el emperador Honorio, sucediéndole Valentiniano III en cuyo nombre reinó su madre Placidia. Pocos años despues Atila, el brioso caudillo de los hunos, conocido en la historia por el *azote de Dios*, amenazaba arrojar sobre los imperios de Oriente y Occidente las bárbaras hordas que le seguian; el imperio de Occidente tuvo el triste privilegio de sufrir especialmente las desastrosas consecuencias de esa segunda irrupcion de bárbaros, mas terrible que las anteriores. Las principales ciudades de las Galias fueron saqueadas y arruinadas por los hunos, siendo únicamente respetadas las ciudades de Paris y Troyes; la primera debió su salvacion á Sta. Genoveva; la segunda fué salvada de la destruccion por S. Lupo, intrépido obispo cuya serenidad amansó las iras del feroz Atila. Pero estaba dispuesto que la irrupcion debia alcanzar á la Italia, y la alcanzó luego que el jefe de los hunos, despues de la derrota ocurrida en los campos Cataláunicos, pudo reparar sus bríos y rehacer libremente sus fuerzas en la Panonia. Al oír el lejano rumor de la inundacion que se aproximaba á las fronteras de la Italia tembló Roma, porque ofrecia un particular motivo de ambicion y de orgullo al bárbaro conquistador, y era un cebo que escitaba la codicia de sus hordas. El Emperador Valentiniano III y el valiente Aecio, vencedor de Atila en los campos Cataláunicos temblaron, y sin acertar con medio alguno de tomar aliento, lejos de hacer frente á la invasion habian resuelto dejar espedito y libre el campo á sus correrías. El imperio en su debilidad apeló sin embargo á la resistencia moral, ya que para la material se tenia por inepto; y no vaciló en humillarse hasta el punto de entrar en negociaciones con los bárbaros. Mas para esto se necesitaba imponerles respeto, y Valentiniano apeló al Sumo Pontífice S. Leon para que inerte desarmase al feroz Atila, y el Papa lo consiguió mejor de lo que hubieran podido hacerlo todas las legiones de Valentiniano. S. Leon, revestido con los habitos pontificales, salió al encuentro del jefe de los hunos, y logró imponerle respeto y apartarle de Roma que por la intervencion del Sumo Pontífice se salvó de la destruccion y del saqueo. ¿Cuál sería el prestigio de que gozaria ya en aquel entonces el Papa cuando el emperador fué en busca de él para obtener lo que las menguadas fuerzas del imperio eran insuficientes para conseguir?

Y nótese en confirmacion del objeto á que se refiere la

presente obra, que el Papa S. Leon hizo frente al terrible *azote de Dios*, no por su propia iniciativa, no por tendencia alguna que pudiera calificarse de pretensiones de dominio temporal, sino por deferencia al emperador Valentiniano que apeló á la majestad y autoridad del Papa para preservar de la destruccion á la capital del imperio. Y de este ascendiente que le daban su augusta dignidad y las circunstancias no se prevaleió en materia alguna el Sumo Pontífice para dictar condiciones ni imponer exigencias ni reclamar recompensas al imperio: si el imperio sucumbió mas tarde, no fué ciertamente porque hubiese minado sus cimientos la majestuosa autoridad que se levantaba junto á la desprestigiada autoridad de los emperadores; no fué porque los Papas aspirasen á sentarse en el vacilante trono de los Césares; fué porque en el órden natural el débil imperio no tuvo fuerzas para resistir el brioso empuje de los bárbaros, y era muy lógico que tarde ó temprano empeñada la lucha material llegase á dominar el mas fuerte. Cuando cayó el imperio, los bárbaros no hicieron diferencia de personas, y lo mismo alcanzaron los desastres á los paganos que á los cristianos; saqueadas fueron las casas de unos y de otros, y si en algunos puntos quedaron esceptuadas las iglesias, solo puede y debe reconocerse en ello la influencia moral del cristianismo, y de ningun modo el predominio temporal del Papa ni de los obispos. Y entre esos Papas que hubieran podido aprovechar tan favorables circunstancias, si hubiesen tenido ánimo de utilizarlas para crear un poder distinto de su poder espiritual, habia hombres de talento, verdaderas eminencias y notabilidades que, como S. Leon, han merecido que la historia les señalase á las generaciones futuras con el ilustre calificativo de *el Grande*.

Algunos años despues de este suceso, desastrosas rivalidades ocasionaron la muerte de Valentiniano á quien reemplazó Petronio Máximo en el trono. Esta vez los bárbaros encontraron apoyo en el mismo poder contra el que habian de combatir; los vándalos acaudillados por Genserico fueron llamados á Roma por la viuda de Valentiniano, que quiso vengar en su nuevo esposo, el emperador Máximo, el crimen de haber subido al trono por medio del asesinato. Al desembarcar en Ostia las hordas de Genserico, el emperador huyó, huyeron los habitantes de Roma; la capital del imperio franqueó sus puertas á la barbarie. En tan críticos momentos el Papa fué el único que trató de preservar á la ciudad del peligro que la amenazaba; mas no lo hizo alentando á los romanos para que se defendiesen, sino aventurando su persona y su vida, presentándose delante

de Genserico como algunos años atrás se habia presentado ante el feroz Atila. No fué tan afortunada como la otra vez su mediacion; mas tampoco fué del todo estéril, pues consiguió del vencedor las condiciones de que los vándalos se contentarian con el saqueo, absteniéndose de matar y de incendiar, y que serian respetadas las tres iglesias de S. Pedro, S. Pablo y la basílica Constantiniana. Así se hizo; pero en los catorce dias de saqueo los bárbaros recogieron inmensos tesoros, entre los que se contaban los vasos sagrados que el emperador Tito se habia llevado de Jerusalem en otro tiempo.

Desde el año 454 en que tuvo efecto este suceso hasta la caida del imperio de Occidente, ocurrida en 476, la suerte de Roma fué muy triste. Teatro de continuas y sangrientas rivalidades, presentó el espectáculo de la sucesion rápida de diferentes emperadores cuyo gobierno fué verdaderamente nominal. Cuando asesinado el emperador Oreste y desterrado su hijo Rómulo Augústulo, último vastago y esperanza de los Césares, subió al trono de Roma el jefe de los hérulos Odoacro, Roma dejó de ser la capital del imperio de Occidente para convertirse en capital de un modesto reino de Italia. En las demás provincias del imperio habian tomado asiento otras razas, y Odoacro, satisfecho con sus dominios, no quiso tomarse la molestia de disputar á los demás los territorios emancipados del dominio de Roma.

En la historia del imperio no hay por lo tanto dato alguno que remota ni próximamente permita atribuir á los Sumos Pontífices aspiracion alguna al dominio temporal. Cuando los bárbaros tomaron definitivo asiento en Italia para crear un nuevo reino, las circunstancias variaron por completo, y la influencia de la Iglesia y de los Sumos Pontífices hubo de ponerse mas á prueba. Examinemos pues sucintamente las condiciones de aquella situacion.

¿Qué elementos de civilizacion importaron los bárbaros? ¿qué garantías de estabilidad podian prestar á los nuevos gobiernos que se proponian constituir sin elemento alguno de gobierno? El triste cuadro de la devastacion general que dejaron trazado en la historia, nos manifiesta que las razas invasoras no hubieran hecho mas que importar al Occidente las bruscas costumbres que habian conservado sus generaciones precedentes en los bosques inaccesibles hasta entonces á la civilizacion. La invasion no respetó las leyes, ni las instituciones, ni la religion, ni las artes, ni la cultura de los romanos; todo lo destruyó; todo quedaba por crear. ¿En virtud de qué derecho habia variado de un modo tan trascendental la situacion del mundo? En virtud del derecho del mas fuerte, en virtud de un hecho consumado á vi-

va fuerza, pero que habia de respetarse por fuerza por mas que el mundo se negase á sancionarlo. Si en aquellas circunstancias se hubiese tratado de levantar un gobierno regular en cualquier punto de los que ocupaban las razas invasoras, no habia derecho alguno para atajar ese intento sino el derecho de la fuerza. Las necesidades de los pueblos, el porvenir de la civilizacion y el carácter de los países enteramente ajenos á la barbarie, imponian el derecho de que se les permitiese vivir fuera de las condiciones de la barbarie, imponian el derecho de que se diera un gobierno regular, un código de leyes y de todo lo demás que necesita un pueblo para ser pueblo y no una tribu nómada; para ser civilizado y no bárbaro. La humanidad nunca ha tenido ni tendrá derecho para vivir fuera de todas las condiciones de sociedad y de cultura.

Pues bien, si en aquellas circunstancias se hubiese levantado un nuevo gobierno con semejantes condiciones, y ese gobierno se hubiese conservado hasta nuestros dias, ¿quién fuera bastante osado para disputar á su existencia los títulos de la legitimidad? Al fin y al cabo su origen sería mucho mas grande y mas antiguo que el origen de todos los gobiernos actualmente constituidos; porque los demás gobiernos alegarán los títulos de conquista, de convenios, de sucesiones y aun del sufragio popular, pero el gobierno al que hipotéticamente nos referimos, pudiera aducir un principio mucho mas alto y mas noble que las conquistas, los convenios, las sucesiones y el sufragio popular. Un gobierno constituido en medio de la barbarie para arrancar una fraccion cualquiera de territorio de las condiciones de la barbarie, tendría una razon de ser que no ha tenido jamás gobierno alguno, una razon de ser tan noble, tan grande, tan extraordinaria, que para disputarle los títulos de su legitimidad sería preciso disputar á la sociedad los títulos para ser sociedad, sería preciso disputar á la humanidad el derecho de ser humana, sería preciso disputar á la civilizacion su desarrollo y su existencia.

Y á ese título especial y privativo pudiera añadirse con ventaja el que reconocen en su primer origen todos los gobiernos contituidos. Por una serie de siglos y de vicisitudes se remontan todos á la época de la invasion de los bárbaros; porque de entonces data el nuevo derecho que se estableció para regularizar las condiciones de los pueblos y de los gobiernos. El que se hubiese constituido á la sazón con las condiciones escepcionales que dejamos mencionadas, desde luego hubiera debido contar con la sancion de los que asumiendo el único derecho vigente en aquella época, el derecho del mas fuerte, hubieran podido destruirlo con su-

ma facilidad cuando tan sencilla fué para ellos la empresa de acabar con el antiguo imperio de los Césares. Y si la barbarie hubiese respetado á ese gobierno en su origen, si las vicisitudes de los tiempos no hubiesen sido bastante para borrarle del cuadro de los gobiernos constituidos, ¿cómo pudiéramos nosotros, los hijos predilectos de la civilizacion, ser mas severos que la barbarie? ¿cómo pudiéramos ser menos justos que ella? Menos justos, sí; porque en último resultado al oponerse á la formacion de cualquier otro gobierno los bárbaros hubieran obrado en virtud del único derecho que para ellos regia, y nosotros seríamos desagradecidos al que hubiera plantado entonces la semilla de la civilizacion cuyos beneficios gozamos y han gozado las generaciones que de muchos siglos acá se han sucedido.

Hé aquí demostrada de antemano la legitimidad del poder temporal de los Papas si es que trae origen inmediatamente de aquella época, como pretenden suponer algunos. Y si en cualquier país hubiera sido legítima y loable la institucion de un poder mas regular y mas digno que los demás levantados é impuestos por la conquista, sin duda hubiera sido en Italia donde la irrupcion de los bárbaros presenta mas significativas vicisitudes. En España, por ejemplo aconteció la invasion de las tribus bárbaras en el año 414 poco mas ó menos; cincuenta años despues Eurico y Alarico II dotaban á su reino de un código que fué la base de la legislacion visigoda; y hasta el año 711 en que tuvo efecto la invasion de los musulmanes la raza de los visigodos se conservó constantemente en el suelo español, sin que algunas disidencias ocurridas en la familia que ocupaba el trono ni alguna que otra sublevacion intestina bastasen á interrumpir la dominacion constante de una misma raza en nuestra pátria. No sucedió lo propio en Italia: desde el año 416 hasta las últimas décadas del siglo octavo sucedieron en ella varias razas de dominadores, y por lo tanto no fué posible consolidar una situacion determinada que asegurase de una vez los destinos de aquel país. A Odoacro, primer rey de Italia, le sucedió Teodorico, quien habia asumido de esta suerte las dos monarquías godas; mas al separarse por segunda vez en el año 526, la monarquía de los ostrogodos, fundada en Italia, dió á conocer inmediatamente su inevitable decadencia. Belisario, célebre general de Justiniano, invadió la Italia, se apoderó de Roma y la defendió con brio en un sitio de catorce meses que hubo de sufrir la capital del antiguo imperio. En el año 541, á la sazón en que Belisario, seguro de sus triunfos en Italia, se habia retirado á Constantinopla, levantáronse nuevamente los ostrogodos para reconquistar sus dominios; mas des-

pues de algunas vicisitudes fueron arrojados definitivamente de Roma y de Italia donde el eunuco Narses logró establecer la dominación del emperador de Oriente. Pocos años después el exarca de Italia, en su despecho por haberse privado de ese mando, llamó á la nación bárbara de los lombardos para que se apoderase del territorio recién sometido al imperio. Y lo hicieron con tan buena fortuna que en el año 568, proclamaron en Milan á su jefe Alboin, rey de Italia.

La nueva monarquía de los lombardos creó una situación nueva en aquella península: ya no era esclusiva su dominación en aquel territorio, pues por una parte el imperio de Oriente conservaba bajo su dominio la ciudad de Ravena y los territorios inmediatos que por espacio de doscientos años formaron todavía un exarcato, y por otra la misma raza dominadora alteró profundamente la recién constituida monarquía, dividiendo el poder entre los duques. Fuera de esto, tenemos otra prueba de la falta de unidad de jurisdicción de los reyes lombardos en el territorio de Italia en el significativo hecho de que Rotaris, antes de otorgar á sus súbditos un código de leyes regulares lo hizo aprobar solemnemente en la dieta de Pavia. Con esta división de la Italia coincide la reconocida influencia que ejerció el papa S. Gregorio para suavizar las costumbres de los bárbaros lombardos, influencia que hizo más fácil la virtuosa Teodelinda, esposa del duque Agidulfo que subió después al trono.

Hé aquí resumidas en pocas líneas las diferentes vicisitudes por las cuales hubo de pasar la Italia mientras otras naciones que como ella habían sido invadidas por los bárbaros gozaban con mayor ó menor regularidad del constante predominio de una sola raza y podían considerarse ya como pueblos constituidos y dotados en cierto modo de una autonomía política y administrativa. Si en las circunstancias escepcionales en que por tantos años se encontró sumida la Italia, los Papas echaron los cimientos de su poder temporal, es cosa que no puede ponerse absolutamente en claro hasta el punto de indicar con precisión la época en que tuvo efecto este acontecimiento y el modo con que se procedió á su realización. La historia nos lo presenta como un hecho consumado antes de los reinados de Pipino y Carlomagno, cuyas conquistas acabaron con la dominación de los lombardos; por lo demás la historia nos deja con tanta oscuridad en este punto que solo presta ancho campo á las conjeturas para determinar la época precisa y la forma particular con que empezó la jurisdicción temporal de los Romanos Pontífices. De todos modos este importante acontecimiento hubo de realizarse en el período comprendido

entre la caída del imperio de Occidente y el término de la dominación de los lombardos en Italia. Veamos, pues, cuales son las conjeturas más probables, atendidos estos antecedentes.

Desde luego debemos suponer que los Sumos Pontífices no hubieron de ser de condición inferior á la de los obispos en los demás territorios en que tomaron definitivo asiento las razas bárbaras. Por la esposición de la influencia que ejerció el clero entre los francos, esposición que hemos hecho al principio de este capítulo, puede reconocerse la que con doble motivo ejercería el clero y en primer término los Sumos Pontífices entre las distintas razas que por largos años se disputaron la dominación de Italia: si esa influencia de la Iglesia fué tan eficaz y decisiva en otros países, como nos ofrece de ello también una prueba la historia de la monarquía visigoda, no hay razón alguna para suponer que fuese menos eficaz en Roma y en Italia la influencia del clero y muy particularmente la de los Romanos Pontífices. Los pueblos de Italia y en especial la ciudad de Roma, habían presenciado un hecho que no fué común á otros países. En Francia, por ejemplo, se citan los rasgos de Sta. Genoveva, de S. Lupo y S. Remigio, que salvaron en determinadas circunstancias á tal ó cual ciudad de la devastación con que la amenazaban los bárbaros invasores: en Italia, en Roma empero se cita constantemente el ejemplo de los Papas que repetidas veces trataron de salvarla de gravísimos desastres. Los emperadores de Occidente habían acostumbrado á los habitantes de Roma á fijar su principal esperanza en la intervención pacífica de los Papas para contener el empuje arrollador de las hordas bárbaras ó cuando menos para reducir á la menor expresión posible los desastres que con tanta frecuencia les amenazaron. Si la experiencia convenció á los habitantes de Roma de que les era más provechosa la inerte autoridad del Sumo Pontífice que las armadas legiones de que disponían, ¿será aventurado y antilógico suponer que hubieron de cobrar cariño á una institución salvadora que no obstante de andar envuelta en el común peligro se conservaba intacta en medio de los peligros, y á despecho de las vicisitudes y de los contratiempos estaba perenne en Roma como para dar sombra y protección á los habitantes de la capital del antiguo imperio? ¿sería mucho que en fuerza de tan convincentes ejemplos tomase gran prestigio la suprema autoridad de los Romanos Pontífices? ¿tendría algo de particular que los pueblos hubiesen empezado á preferir la dominación de los Papas, dominación pacífica y salvadora en momentos de peligro,